



RESOLUCIÓN N° 17/06

CONSIDERANDO:

Los informes y antecedentes enviados por la Sede ANB XII Región a la Dirección de la Academia y

VISTOS:

Los resultados del **Taller de Habilitación de Instructores en el Área de Conductas Bomberiles**, realizado por la Sede ANB XII Región, en Punta Arenas, el 09 de abril del presente.

Lo dispuesto en el artículo 26, del Reglamento de la Academia y lo establecido en el punto a) de las Normas sobre Instructores y Cursos.

SE RESUELVE:

Se otorga la habilitación como **Instructor de los Cursos del Área de Conductas Bomberiles**, a los señores de los Cuerpos de Bomberos que se indican:

Nombre	Cuerpo de Bomberos
Raúl Carrillo Flores	Punta Arenas
Jorge Peranchiguay Perán	Puerto Porvenir
Sergio Ramírez Gallardo	Puerto Natales
Hugo Henríquez Matus	Puerto Williams

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, abril 12 de 2006.


RICARDO LILLO GANTER
Rector



RLG/abs.